

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

168 *Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», núm. 234, de 11 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han que regir la convocatoria para proveer:

Veintiuna plazas de Abogado/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Tres plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Cinco plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Cuarenta y tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad intelectual.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno enfermedad mental.

Tres plazas de Auxiliar Biblioteca, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Tres plazas de Corrector/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Seis plazas de Delineante, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Ocho plazas de Economista, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Dos plazas de Economista, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad

Una plaza de Geógrafo/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Seis plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Ocho plazas de Maestro/a Capataz, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Tres plazas de Médico/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Siete plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad.

Dos plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar Adm. y Gestión RR.HH, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Seis plazas de Técnico/a Medio Archivo, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Técnico/a Medio Archivo, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad.

Dos plazas de Técnico/a Medio Biblioteca, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Técnico/a Medio Biblioteca, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad.

Dos plazas de Técnico/a Medio Educador/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Cuatro plazas de Técnico/a Superior Ciencias de la Información, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Siete plazas de Técnico/a Superior Gestión de Proyectos, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Tres plazas de Técnico/a Superior SS.SS.CC., pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 243, de 21 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Málaga (tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de dicha Corporación.

Málaga, 22 de diciembre de 2023.–El Presidente, José Francisco Salado Escaño.